



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Departamento de Prensa

## COMUNICADO DE PRENSA

En relación con el vídeo colgado en Internet y que ha sido objeto de difusión de diversos medios de comunicación, el Departamento de Prensa hace las siguientes puntualizaciones:

- El vídeo es una habilidosa manipulación de algunas imágenes reales del interior y exterior del Congreso con otras que han sido grabadas utilizando otros edificios que, en su fachada y piezas interiores, se parecen al Congreso de los Diputados.
- Los autores del vídeo no han sustraído ningún material, objeto, enser o mobiliario del Congreso de los Diputados. En concreto, el escaño correspondiente al Presidente del Gobierno está intacto. El aparente traslado del sillón del Presidente del Gobierno al exterior del edificio es una parte del montaje destinado, probablemente, a poder utilizar “el sillón de Zapatero” en ulteriores escenificaciones.
- Contrastado el montaje del vídeo con las cámaras de seguridad del Hemiciclo, se aprecia que el escaño del Presidente del Gobierno es apartado unos metros para devolverlo inmediatamente a su sitio una vez realizada la grabación.
- Las imágenes reales grabadas en el Hemiciclo se produjeron el pasado jueves, día 28 de septiembre sobre las 17:05 horas. Es, pues, cierto que cuatro personas lograron penetrar hasta el Hemiciclo para realizar la grabación.
- Para conseguirlo, y poder superar los filtros de seguridad establecidos, contaron con la complicidad y el abuso de un funcionario cualificado del Congreso de los Diputados, que ha admitido y confesado ser el organizador en el interior del edificio.
- Las cuatro personas autoras de la grabación han sido definitivamente identificadas, así como otros organizadores que, desde el exterior, planificaron la grabación.
- Ante la gravedad de la actuación del funcionario del Congreso, la manipulación del vídeo pretendiendo la sustracción de mobiliario del Congreso, se ha dado traslado del resultado de la investigación al Fiscal General del Estado para que estime las eventuales consecuencias penales de esta actuación. Por su parte, la Secretaría General del Congreso ha incoado expediente disciplinario al funcionario implicado en los hechos.

Congreso de los Diputados, 2 de octubre de 2006

